



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL CORTE ADMINISTRATIVO Y SE ESTABLECEN LOS PLAZOS MÁXIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, EN EL MARCO DEL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2394/2025 + Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de noviembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GAF/N° 369/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por la que se eleva consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución actualizado: "POR LA QUE SE AUTORIZA EL CORTE ADMINISTRATIVO Y SE ESTABLECEN LOS PLAZOS MÁXIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, EN EL MARCO DEL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025"; y

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 8127/2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF", en su Art. 93° establece cuanto sigue: "*Presentación de Informes Institucionales*" ...b) *Informes Anuales.- Los Organismos y Entidades del Estado deberán presentar el Informe Anual de sus Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente de la Subsecretaría de Administración Financiera del Estado, a más tardar al 10 de febrero de cada año...*";

Que, mediante la Resolución M.E.F. N° 350/2025, el Ministerio de Economía y Finanzas establece las Normas y Procedimientos Presupuestarios, Contables, de Tesorería, Patrimoniales y de Crédito y Deuda Pública aplicables para el cierre del Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y N° 7408/2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y sus respectivas reglamentaciones;

Que, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias mencionadas precedentemente, resulta necesario establecer fechas topes para la presentación de documentos e informes, en formato físico y/o digital y debidamente suscritos, ante la Dirección

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

de Contabilidad y Presupuesto, a fin de proceder al corte administrativo correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2025;

Que, a fin de garantizar el cumplimiento de las exigencias establecidas por los organismos normativos y de control, y asegurar la integridad de los Estados Financieros del Instituto, resulta necesario establecer plazos perentorios para la presentación de documentos e informes a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia Administrativa y Financiera, y de la Directora de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS y de la Nota Interna PR/GAF/N° 369/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la realización del corte administrativo y establecer las fechas topes para la presentación de documentos e informes a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, en el marco del cierre de los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.-----
- 2º) Establecer el día lunes 15 de diciembre de 2025 como fecha tope para la presentación de expedientes de pago ante la Sección Mesa de Entrada General e Informaciones de la Secretaría General del Instituto de Previsión Social. Los expedientes deberán contener la documentación respaldatoria que acredite la efectiva prestación del bien, obra o servicio. No serán recepcionados aquellos que soliciten pagos parciales o totales por bienes u obras no entregadas, o servicios no cumplidos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Resolución M.E.F. N° 350/2025 del Ministerio de Economía y Finanzas.-----
- 3º) Disponer que los Administradores de Contratos y las distintas dependencias de la institución deberán remitir a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, hasta el día

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRIÑEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

lunes 15 de diciembre de 2025, los expedientes pendientes de pago que hayan sido devueltos para actualizaciones o correcciones, los cuales deberán contar con la documentación respaldatoria que acredite la efectiva prestación del bien, obra o servicio, a fin de proceder a su registro contable.-----

Aquellos expedientes que no sean presentados dentro del plazo establecido quedarán bajo custodia del Administrador respectivo y deberán ser remitidos nuevamente a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con las documentaciones actualizadas, una vez habilitado el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026.-----

- 4°) Establecer como procedimiento de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2025, la presentación de documentos e informes ante la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, los cuales podrán ser remitidos en formato físico o digital debidamente firmados conforme a la normativa vigente. Asimismo, disponer la migración total de la información proveniente de los diferentes sistemas de la Institución al sistema financiero SAP, fijándose como fecha tope el día miércoles 07 de enero de 2026, y la remisión de documentos conforme al siguiente detalle:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Composición de "salarios pendientes de pago" por programas/fondos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y periodos anteriores.

Composición de salarios obligados por fondos/programas en el periodo 2025 no pagados al 31/12/2025.

Composición de retenciones sobre salarios por fondos/programas en el periodo 2025 no pagados al 31 diciembre de 2025.

Informe sobre la deuda flotante correspondiente a servicios personales pendiente de desafectación al 31/12/2025.

GERENCIA DE SALUD

Dirección de Apoyo y Servicios

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídas del módulo logístico SAP-MM, al 31/12/2025.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/ 2025.

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

Dirección de Hospitales Área Interior

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídos del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025, por cada establecimiento sanitario, con certificación de que las cantidades en los sistemas SIH-SAP coincidan plenamente.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025.

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

Informe consolidado de saldos de existencias de todas las dependencias del área interior al 31/12/2025.

Dirección de Hospitales Área Central

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídos del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025, por cada establecimiento sanitario, con certificación de que las cantidades en los sistemas SIH-SAP coincidan plenamente.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025.

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

Informe consolidado de los saldos de existencias de todas las dependencias del área central al 31/12/2025.

Dirección Médica del HC

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídas del módulo logístico SAP-MM, al 31/12/2025.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025.

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

Informe consolidado de saldos de existencias de todas las dependencias al 31/12/2025.

Dirección de Gestión Médica

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025, por cada establecimiento sanitario, con certificación de que las cantidades en los sistemas SIH-SAP coincidan plenamente.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025 - Dpto. Convenios de Salud.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes - Dpto. de Convenios de Salud.

Informe consolidado de saldos de existencias correspondiente a Prestaciones Externas al 31/12/2025.

Informe sobre anticipos entregados al 31/12/2025 conforme a contratos suscriptos.

Dirección de Hospital de Especialidades Quirúrgicas - Ingavi

Informe valorizado de existencias activas y vencidas extraídas del módulo logístico SAP-MM, al 31/12/2025.

Informe valorizado de entradas y salidas extraídas del módulo logístico SAP-MM al 31/12/2025.

Informe valorizado sobre faltantes y/o sobrantes al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

Informe consolidado de saldos de existencias de todas las dependencias al 31/12/2025.

Unidad de Control Interno

Informe y documentaciones de respaldo sobre diferencias de existencias al 31/12/2025 (faltantes y/o sobrantes) de las distintas dependencias de la Gerencia de Salud, con detalle de documento generado para el efecto.

Informe consolidado de existencias valorizadas de Hospital Central y Hospital de Especialidades Quirúrgicas - Ingavi

Informe consolidado de existencias valorizadas de Área Central e Interior y Prestaciones Externas con la validación correspondiente de cantidades en los sistemas SIH-SAP.

Informe y documentaciones de respaldo s/ existencias vencidas al 31/12/2025 de las distintas dependencias de la Gerencia de Salud.

Informe y documentaciones de respaldo sobre existencias vencidas dadas de baja por destrucción al 31/12/2025.

GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Informe sobre anticipos entregados por bienes y/o servicios conforme a contratos suscriptos.

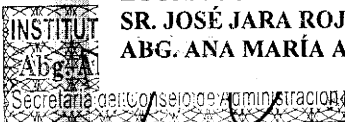
FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANZA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Informe de ejecución del plan anual de contrataciones (PAC) al 31/12/2025.

Informe de ejecución de saldos plurianuales que impactarán en el ejercicio fiscal 2026, por fondo/programa, objeto de gasto, código de contratación e ID.

Saldos de códigos de contratación al 31/12/2025, por fondo/programa y objeto de gasto.

Informe sobre rescisiones de contratos al 31/12/2025.

Detalle de pólizas de seguros vigentes correspondientes a los contratos suscriptos incluyendo fechas de vencimiento, códigos de contratación e ID de los llamados.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Informe sobre anticipos entregados conforme a contratos suscriptos al 31/12/2025.

Planilla de detalle de certificados por avance de obras en ejecución.

DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD

Informe sobre anticipos entregados conforme a contratos suscriptos al 31/12/2025.

Informe detallado de las órdenes de mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones mayores de equipos (enero a diciembre de 2025)

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD

Reporte del módulo logístico SAP-MM correspondiente a existencias valorizadas activas y vencidas al 31/12/2025 de la Unidad de Control de Calidad.

Informe valorizado de entradas y salidas 31/12/2025 de la Unidad de Control de Calidad.

Reporte del módulo logístico SAP-MM de existencias valorizadas activas y vencidas al 31/12/2025 del Dpto. de Administración de Suministros Médicos - PARQUE SANITARIO.

Informe consolidado de entradas y salidas 31/12/2025 del Dpto. de Administración de Suministros Médicos - PARQUE SANITARIO.

Informe consolidado de entradas, salidas y saldo valorizado correspondiente al convenio con MSPyBS al 31/12/2025 del Dpto. de Administración de Suministros Médicos - PARQUE SANITARIO.

Informe sobre donaciones al 31/12/2025 al Dpto. de Administración de Suministros Médicos - PARQUE SANITARIO.

FEO.: DR. JORGE MAGNO BRITTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Informe sobre anticipos entregados conforme a contratos suscriptos al 31/12/25.
Planilla de detalle de certificados por avance de obras en ejecución al 31/12/2025.
Informe de obras culminadas y/o que rescindieron contratos al 31/12/2025.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Reporte del sistema de materiales CRV correspondiente a existencias valorizadas activas y vencidas al 31/12/2025 del Departamento de Transporte (por fondos).

Reporte del módulo logístico SAP-MM correspondiente a existencias valorizadas activas y vencidas al 31/12/2025 de los Departamentos de Producciones Varias y Administración de Materiales (por fondos).

Informe valorizado de movimientos de entradas y salidas al 31/12/2025 de los Dptos: Producciones Varias, Materiales y de Transporte.

Informe y documentación de respaldo sobre diferencias correspondientes a existencias valorizadas de los Dptos: Producciones Varias, Materiales y de Transporte.

Informe detallado de las órdenes emitidas por el Dpto. de Producciones Varias y sus Secciones: Imprenta, Ropería y Carpintería al 31/12/2025.

Informe sobre anticipos entregados conforme a contratos suscriptos al 31/12/2025.

Informe detallado de pólizas de seguros de automotores vigentes del Dpto. de Transporte al 31/12/2025.

GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUBILACIONES

Informe y rendición de pagos de haberes jubilatorios y beneficio adicional anual (BAA) al 31/12/2025.

Composición de saldos pendientes de pago en concepto de haberes jubilatorios por afectación al 31/12/2025.

Composición de saldos pendientes de pago en concepto de retenciones sobre haberes jubilatorios por afectación al 31/12/2025.

Composición del concepto "devolución de fallecidos" por afectación al 31/12/2025.

EDC.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

DIRECCIÓN DE RIESGO LABORAL Y SUBSIDIOS

Informe y rendición de pagos correspondientes a beneficios a corto plazo por listas de las diferentes modalidades al 31/12/2025.

Composición de saldos por listas pendientes de pago de beneficios a corto plazo de las diferentes modalidades al 31/12/2025.

Informe consolidado de listas generadas y migradas al SAP, de enero a diciembre 2025.

Informe consolidado de pagos realizados y migrados al SAP, de enero a diciembre 2025.

Informe consolidado de ajustes p/reversión manual solicitada para su registro contable, de enero a diciembre 2025.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Composición valorizada y estatus de los juicios pendientes e instancias al 31/12/2025.

Informe sobre cheques judicializados al 31/12/2025.

Informe del estado actual de los procesos de préstamos hipotecarios judicializados.

Inmuebles en proceso de escrituración al 31/12/2025.

Informes del estado actual de los procesos sobre bancos intervenidos al 31/12/2025.

Informe sobre embargos que afectan a cuentas bancarias de la institución al 31/12/2025.

Informe sobre anticipos judicializados al 31/12/2025.

Informe sobre licitaciones en trámite judicial al 31/12/2025.

Informe de alquileres en gestión judicial al 31/12/2025.

Informe de fraccionamiento de pago en concepto de aporte obrero patronal en gestión judicial al 31/12/2025.

Composición caja de préstamos en gestión judicial (jubilados, funcionarios, etc.) al 31/12/2025.

AUDITORÍA INTERNA

Actas de corte administrativo

Arqueos de caja realizados en las dependencias de la Dirección de Tesorería

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN DE INVERSIONES

Informe consolidado de las Inversiones financieras de la institución al 31/12/2025.
Informe de inversiones financieras en bancos intervenidos al 31/12/2025.
Informe de préstamos judicializados al 31/12/2025
Inventario de valores correspondiente a inversiones financieras en custodia al 31/12/2025.
Informe correspondiente a proyección en concepto de intereses por títulos de crédito para el ejercicio fiscal 2026.
Composición de saldos correspondientes a arrendamientos de inmuebles al 31/12/2025 (corriente, no corriente, cuentas de orden, judicializados y sus cuentas regularizadoras).
Composición de alquileres devengados del período 2025 y anteriores pendientes de cobro al 31/12/2025 y sus provisiones.
Composición de inmuebles de renta al 31/12/2025.
Composición de inmuebles en proceso de transferencia al 31/12/2025.
Composición de inmuebles sin escritura con posesión efectiva al 31/12/2025.
Composición de inmuebles sin escritura y sin posesión efectiva al 31/12/2025.
Informe sobre avalúo y transferencias de mejoras de bienes de renta al 31/12/2025.
Informe de desembolso correspondiente a caja de préstamos de funcionarios y jubilados del mes de diciembre 2025.
Composición de saldo del Fondo de Contingencia al 31/12/2025.
Composición de saldo de capital e intereses, corriente, no corriente, gestión de cobro, gestión judicial con las proyecciones de corto y largo plazo al 31/12/2025, correspondientes a la Caja de Préstamos.
Informe sobre diferencias no regularizadas de las distintas cuentas de Caja de Préstamos al 31/12/2025.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Informe sistema de caja (SICAJ) consolidado de enero a diciembre 2025 por rubros y fondos de las bocas de cobranzas.
Informe sistema de caja (SICAJ) correspondiente al mes de diciembre 2025 por rubros de las bocas de cobranzas.
Rendición de comprobantes de transferencias de expedientes pagos al 31/12/2025.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

Informe de cheques emitidos y cheques anulados al 31/12/2025.

Remisión de la totalidad de extractos bancarios originales al 31/12/2025.

Informe de embargos que afectan cuentas bancarias de la institución al 31/12/2025.

Saldo de las cuentas fiduciarias del Fondo de salud - Banco Atlas al 31/12/2025 con su respectivo extracto bancario.

Informes de las transferencias y devoluciones del Banco Atlas al 31/12/2025 (Garantía de devolución de intereses y capital al Fondo Jub.) con su respectivo extracto bancario.

Informe y composición de pagos en concepto de fideicomiso - capital e intereses al 31/12/2025 (Pagos del Fondo de salud al Fondo Jub.) con su respectivo extracto bancario.

Composición de saldos de capital e interés de préstamos de la Banca Nacional Ley N° 7037/22.

Informe y composición de pagos en concepto de préstamos de la banca nacional Ley N° 7037/22 (capital e interés) al 31/12/2025, con su respectivo extracto bancario.

Informe de rechazos de cobros de jubilados, pensionados y funcionarios de las diferentes entidades bancarias.

Detalle de deuda en la modalidad de cesión de créditos al 31/12/2025, por bancos y periodo.

DIRECCIÓN DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Composición devengamiento de aportes correspondiente al mes de diciembre 2025 por programa/fondo.

Composición e informe de aportes en gestión judicial que no corresponda a Fraccionamiento - gestión judicial al 31/12/2025, por fondo/programa.

Composición e informe consolidado de fraccionamiento de pagos en sus diferentes modalidades; no corriente, gestión judicial e inhibidos al 31/12/2025.

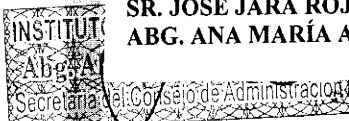
Informe sobre Deuda del Estado y Ministerio de Educación y Culto al 31/12/2025.

Informe de la migración realizada en concepto de devengamiento complemento, diferencias, y la reclasificación a gestión de cobro al 31/12/2025

Informes de devengamientos revertidos al 31/12/2025.

Informe de la migración realizada en concepto de fraccionamiento de modalidad de pago no corriente, en gestión judicial e inhibidos.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRITIZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

Informes de fraccionamientos revertidos al 31/12/2025, con las aclaraciones correspondientes.

- 5°) Disponer el cumplimiento obligatorio del Cronograma de Actividades elaborado conjuntamente por las dependencias involucradas en el procedimiento administrativo de los arqueos de caja, conforme al siguiente detalle:

Fecha	Actividad/Dependencia
19/12/2025	Corte Administrativo – Rendiciones de Caja Chica (capital e interior) en las Secciones Rendición de Gastos Caja Central y Hospital Central – Departamento de Contabilidad – Dirección de Contabilidad y Presupuesto.
22/12/2025	Corte Administrativo – Rendiciones de Fondo Rotatorio en la Sección Rendición de Gastos Caja Central - Departamento de Contabilidad – Dirección de Contabilidad y Presupuesto.
26/12/2025	Corte Administrativo – Rendiciones de Pago a Jubilados en la Sección Rendición de Pagos de Jubilaciones – Dirección de Jubilaciones
15/12/2025 a 19/12/2025	Inventario de Valores – Sección Custodia de Valores – Dpto. Inversiones Financieras - Dirección de Inversiones.
29/12/2025	Arqueo de Caja – Departamento de Ingresos – Dirección de Tesorería

- 6°) Establecer como fechas topes los días miércoles 17 de diciembre de 2025 y jueves 18 de diciembre de 2025 para la presentación de las Rendiciones de Gastos correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

- Miércoles 17 de diciembre de 2025: Rendición de Gastos de Caja Chica – Capital e Interior.
- Jueves 18 de diciembre de 2025: Rendición de Gastos del Fondo Rotatorio.

- 7°) Establecer el día viernes 19 de diciembre de 2025 como fecha límite para la presentación de los resultados de los inventarios valorizados de medicamentos, insumos e instrumental médico correspondientes a farmacias y depósitos de las distintas dependencias de la Gerencia de Salud, realizados en el marco del Inventario del Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en la Resolución

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

C.A. N° 079-029/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, a fin de validar los saldos de las cuentas correspondientes en los Estados Financieros institucionales.-----

- 8°) Establecer conforme a lo dispuesto en la Resolución M.E.F. N° 350/2025, que la fecha límite para el registro y migración de las obligaciones correspondientes a Beneficios a Corto Plazo (en todas sus modalidades de subsidios) a través de la interfaz de sistemas BCP-SAP será el día viernes 26 de diciembre de 2025.-----
- 9°) Establecer conforme a lo dispuesto en la Resolución M.E.F. N° 350/2025, que las obligaciones correspondientes a haberes de Jubilados y Pensionados serán registradas y migradas a través de la interfaz de sistemas SBELAP-SAP, hasta el día viernes 26 de diciembre de 2025.-----
- 10°) Establecer el día martes 30 de diciembre de 2025 como fecha límite para efectuar los pagos correspondientes a los distintos conceptos presupuestarios.-----
- 11°) Establecer los plazos máximos para el registro de ingresos, en todas las bocas de cobranzas, a efectos de asegurar la rendición de los fondos institucionales dentro del mismo ejercicio fiscal, según el cronograma que se detalla a continuación:

FECHA	CORTE DE HORARIO	BOCAS DE COBRANZAS
Lunes 29/12/2025	13:00 hs	Cajas Propias (Sección Ingresos – Área Metropolitana y Sección Ingresos – Sucursal AOP)
Lunes 29/12/2025	13:00 hs	Vía Web - Entidades Bancarias
Lunes 29/12/2025	17:00 hs	Cajas Electrónicas - Redes de Cobranzas
Lunes 29/12/2025	19:00 hs	Cajas Electrónicas - Entidades Bancarias

- 12°) Designar a la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones como órgano de apoyo técnico responsable para la migración de datos y la emisión de informes provenientes de los sistemas SIH, BCP, SICAJ, SBELAP, SIA, CRV, SAOP y demás sistemas informáticos utilizados por la Institución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA. CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-023/2025

- 13°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a través del Departamento de Contabilidad, a requerir a las distintas dependencias de la Institución toda documentación adicional que resulte necesaria para el cierre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2025, y establecer los plazos de entrega correspondientes, a fin de asegurar su elaboración oportuna.-----
- 14°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a través del Departamento de Contabilidad, a efectuar los ajustes y registros que resulten necesarios para la correcta exposición y cierre de los Estados Financieros, conforme al calendario establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas y a las normativas vigentes.-----
- 15°) Establecer el día jueves 26 de marzo de 2026 como fecha límite para la presentación de las planillas de deuda flotante correspondientes a obligaciones devengadas en el Ejercicio Fiscal 2025 y no pagadas al 27 de febrero de 2026, en los conceptos de Salarios, Jubilaciones y Reposos, a fin de ser presentadas y conciliadas con el área de Registros Contables del Departamento de Contabilidad, para la verificación, validación de saldos y posterior desafectación previa al cierre de los Estados Financieros del mes de marzo de 2026.-----
- 16°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a través de la Sección Registros Contables del Departamento de Contabilidad, a ejecutar los procedimientos necesarios para la desafectación de las obligaciones que conforman la deuda flotante del Ejercicio Fiscal 2025 y que no hayan sido pagadas al 27 de febrero de 2026.-----
- 17°) Encomendar a la Auditoría Interna Institucional el seguimiento del cumplimiento del presente procedimiento, conforme al cronograma establecido.-----
- 18°) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 19°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----
- SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.